MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2826
CHIGUAYANTE, miércoles 5 noviembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3645
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2263
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-158

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VILLAGRAN GRANDON RAMONA ISABEL RUT: 4.670.261-1

LA SUMA DE $:49.995
Y SON:CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTUBRE 2014 MONITOR PROGRAMA "TALLER SALUD ARTESANIA MENTAL" APROBADO EN DECRETRO N 680 DE FECHA 02/04/2014 , VB EN ORD N 1796 DE FECHA 04/11/2014 EMITIDO Y FIRMADO POR DIRECTOR SR. ANDRES PARRA SANDOVAL

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004001	042100	PRESTACIONES DE SERVICIOS	55.550		4670261-1	B-9
1110201001		CHGTE 53409000025		49.995	4670261-1	
2141102001		MUNICIPALIDAD		5.555	4670261-1	B-9
		TOTALES :	55.550	55.550		

IRMA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS

SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR CONTROL (S)

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL